



Recibí minuta constante en cuatro fojas
17-Mayo-2022
16:49 horas
Daniel Delgado

SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

FMRT-COPACO-

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I**

Clave: **05-241** | Dirección Distrital: **06** | Demarcación territorial: **Gustavo A. Madero**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **Av. 603 No. 152 San Juan de Aragón 3a Sección**

Fecha de la reunión: **17 de mayo de 2022** | Hora de inicio: **16:20** | Hora de termino: **16:30**

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. **Beatriz Rosas Méndozza**
2. **María Guadalupe Díaz Avina**
3. **María Orika Rivera Hernández**
4. **Manuel Arellano Reyes**
5. **María del Consuelo Illasca Peralta**
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: **5** | Mujeres: **4** | Hombres: **1** | Otro: **0**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por Unanimidad de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-241 SAN JUAN ARAGON 1A SECCION (U HAB) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 8 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO **05-241 SAN JUAN DE ARAGON SECCION (U HAB) I** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la C. María del Consuelo Illescas Peralta procediera a extraer una papeleta del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el María del Consuelo Illescas Peralta.

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. María del Consuelo Illescas Peralta resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO **05-241 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

FMRT-COPACO

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

HAB) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que Manifiesto aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-241 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la C. Beatriz Rosas Mendoza, procediera a extraer dos papeletas del contenedor resultandos seleccionados Beatriz Rosas Mendoza y María Guadalupe Díaz Avina.

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Beatriz Rosas Mendoza y la/el C. María Guadalupe Díaz Avina, resultaron seleccionados para auxiliar en trabajos internos de la COPACO 05-241 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I, personas que Manifiestan aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 17 de mayo de 2022

Elaboró:

María del Consuelo Illescas Peraltas

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 folios útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. María del Consuelo Illescas Peraltas
2. BEATRIZ ROSAS MENDOZA
3. María Guadalupe Díaz Avina

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

FMRT-COPAC

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

4. Maria Erika Rivera Hernandez
5. Manuel Gallano Reyes
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.